Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Rio Grande 13 de octubre de 2022.-

VISTO el Expediente Nº33658-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la s/adquisición de intercomunicadores de ventanillas solicitados por el Centro Asistencial de Tolhuin, mediante nota de pedido N°05/22.

Que mediante disposición H.R.R.G Nº 1714/2022, obrante en orden Gen Nº 54, se procedió a autorizar el tercer llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa Nº 17/2022, en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen Nº 60 del expediente de referencia.

Que se invitó a la firma: NETCALLS SRL, BOGDANICH MARIANO GERMAN, MARIANO LLANES, COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L, RAICOM SA, M.D.P SISTEMAS DIGITALES; cuyas invitaciones obran en orden Gen Nº58,59 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L C.U.I.T. Nº 30-67064351-0; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen Nº70.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ($351.600,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº955 y su Decreto Reglamentario Nº1561/14; Ley Nº1004, Ley Nº1015 Art. 18 inciso l), Ley Nº1399 y su Decreto Reglamentario Nº2840/21, Decretos Provinciales N°674/11, Nº1742/15, Nº43/20, Nº832/21, Nº05/22 Anexo II, Resolución de Contaduría General Nº38/21 y Nº43/22, Resolución O.P.C. Nº 58/21, Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004, Nº 1015, Decreto Provincial Nº 1742/15 y Resolución S. G.R. A. Nº 2646/22.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA A/C
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 17/2022 s/adquisición de intercomunicadores de ventanillas solicitados por el Centro Asistencial de Tolhuin, mediante nota de pedido N°05/22, adjudicando a la firma COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L C.U.I.T. Nº 30-67064351-0 por La suma de PESOS TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ($351.600,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la División Compras y Contrataciones del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015 – Raf.580, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 40000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº 2109/2022.-

HRRG
D.B.